



**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
SEIS.**

Yo el Governador del Reyno de Castilla
Governador

Nombraron Juan de la Cruz y Juan de la Cruz
a sus mrs. Pedro y Martin
de Moya Nazquez

Nombraron P. Contadores y Cof. que el
escriuero tomar en esta Villa de Don Pedro
Hidalgo de la Cruz y Jimenez de la Cruz

Nombraron por fiscal del Real y Contrate publica
data a Luis Diaz Velazquez

de merced de su m. de su m. de su m. de su m.
libra de vida aguada de diez y seis p. lion para el R.
y la suya de cada una libra de antiguan. de su m.
de su m. Cada uno libra de su m.
de su m. de su m. de su m. de su m.

de su m. de su m. de su m. de su m.
de su m. de su m. de su m. de su m.
de su m. de su m. de su m. de su m.
de su m. de su m. de su m. de su m.

